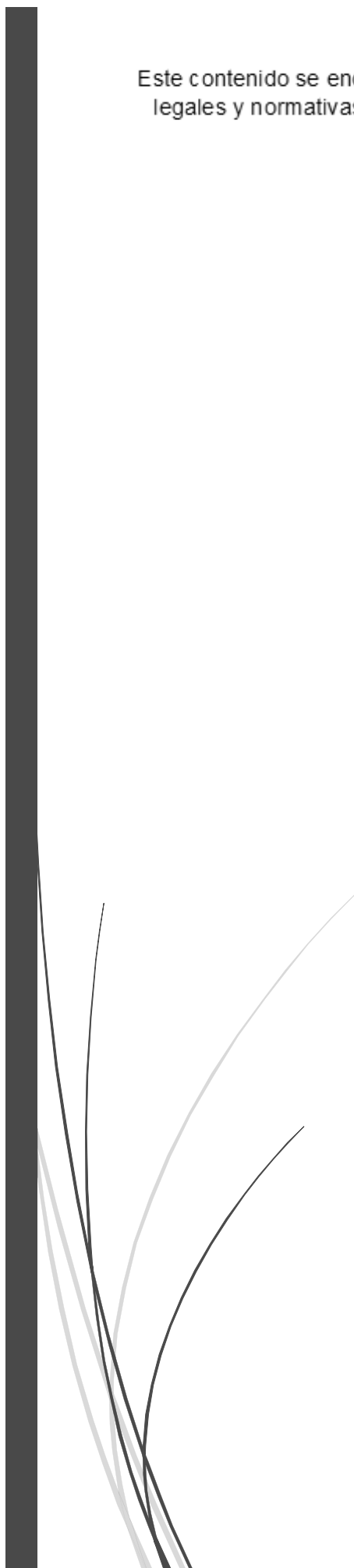


Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

# Guía Metodológica para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios

Ejercicio fiscal 2014



---

# Índice

Introducción .....	3
Objetivo General .....	4
Objetivos Específicos .....	4
Metodología .....	4
1. Apartados de evaluación .....	4
2. Criterios generales para responder a las preguntas. ....	5
2.1 Formato de Respuesta.....	5
2.2 Consideraciones para dar Respuesta .....	5
2.3 Evidencias solicitadas a las Dependencias – Entidades que coordinan cada pp.....	6
2.4. Anexo A: Cuestionario de Información complementaria para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario. ....	7
I. DISEÑO .....	10
A. Características del programa.....	10
B. Análisis de la Justificación de la Creación y el Diseño del Programa .....	10
C. Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Sectoriales, Institucionales, Estatales y/o Nacionales.....	12
D. Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Atendida .....	13
E. Análisis de la Matriz de Indicadores de Indicadores para Resultados .....	15
F. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas municipales, estatales o federales. ....	17
II. Planeación y Orientación a Resultados .....	17
A. Instrumentos de Planeación.....	17
B. De la Orientación hacia Resultados y esquemas o procesos de evaluación .....	18
C. De la Generación de Información.....	21
III. Cobertura y Focalización .....	23
A. Análisis de Cobertura .....	23

---

IV. Operación .....	24
A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable .....	24
B. Mejora y Simplificación Regulatoria.....	30
C. Organización y Gestión.....	31
D. Eficiencia y Economía Operativa del Programa.....	31
E. Sistematización de la Información .....	32
F. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos .....	32
G. Rendición de Cuentas y Transparencia .....	33
V. Percepción de la Población Atendida.....	35
VI. Medición de Resultados .....	35

---

# Introducción

De acuerdo con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los recursos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por lo anterior, el gobierno del Estado de Puebla implementó el esquema del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con lo que se busca que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente.

Los Programas Presupuestarios (PP), de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, son los instrumentos con los que se organizan, en forma representativa y homogénea, las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población, y se inscriben los objetivos que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE) pretenden alcanzar.

Derivado de lo anterior, la evaluación de dichos instrumentos cobra mayor importancia ya que dicho proceso permite identificar elementos para mejorar su gestión y resultados. En este contexto, la Dirección de Evaluación contempló en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015, la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas: E026-Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; E050-Mejora de la Calidad Turística y E056-Atracción, retención y promoción de inversiones y negocios.

Es importante mencionar que con este análisis se dará continuidad a la evaluación de Indicadores<sup>1</sup> realizada en 2014 para estos mismos PP, debido a que la aplicación de este tipo de evaluaciones, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, corresponde con la etapa de “consolidación” del “Ciclo de la Evaluación”<sup>2</sup>.

La presente guía de evaluación fue elaborada con base en el modelo vigente de Términos de Referencia para la ECR, publicado por Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y su objetivo es establecer criterios para la valoración objetiva mediante un análisis de gabinete, de las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de ejercer los recursos de los PP, a fin analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

---

<sup>1</sup> Estas evaluaciones tienen como propósito valorar los resultados de los programas y su aportación a los objetivos de la política pública estatal a través del análisis de sus indicadores generando propuestas de mejora para su desempeño; asimismo, en el documento de informe de resultados de dichas evaluaciones, se menciona que para dicha evaluación, se analizó la consistencia del diseño del Marco Lógico y la relevancia de los indicadores como instrumentos para la medición del logro de objetivos del programa presupuestario.

<sup>2</sup> El ciclo de la evaluación se refiere a los tipos de evaluaciones sugeridas para cada etapa de vida del programa presupuestario. En la etapa de Surgimiento, se recomienda realizar evaluaciones de diseño; posteriormente en la etapa de consolidación, se pueden realizar evaluaciones de procesos, de consistencia y resultados o específica del desempeño; y finalmente en la etapa de madurez, es posible realizar evaluaciones de costo-efectividad así como evaluaciones de impacto. Este ciclo se puede consultar en el apartado “interactivo” del módulo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Portal de Transparencia Presupuestaria en: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/SED>.

---

# Objetivo General

Evaluar el diseño de los programas presupuestarios E026: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, E050: Mejora de la Calidad Turística y E056: Atracción, Retención y promoción de inversiones y negocios de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2014, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales o federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## Metodología

Para la elaboración de este documento, se retomó el Modelo vigente de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Consistencia y Resultados CONEVAL<sup>3</sup>, el cual cuenta con 51 preguntas distribuidas en 6 apartados.

La Dirección de Evaluación no realizó adaptaciones significativas a dicha metodología para ser aplicada al ámbito estatal por lo que

### 1. Apartados de evaluación

En la siguiente tabla se muestra el nombre de los apartados y el número de preguntas que resultaron de la adaptación del Modelo de TdR de Diseño del CONEVAL para la evaluación de Pp de la APE.

---

<sup>3</sup> Este documento se encuentra disponible para su descarga en el portal: [http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones\\_Programas/Evaluacion\\_Consistencia/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evaluacion_Consistencia/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)

Núm.	Nombre del apartado	Preguntas	Total
I	Diseño	1 – 13	13
II	Planeación y orientación a resultados	14 – 22	9
III	Cobertura y Focalización	23 – 25	3
IV	Operación	26 - 42	17
V	Percepción de la Población atendida	43	1
VI	Medición de Resultados	44 - 51	8
	TOTAL		51

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del pp, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

## 2. Criterios generales para responder a las preguntas.

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **Sí**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

### 2.1 Formato de Respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta binaria (SÍ/No) o abierta;
  - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **Sí**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c) el análisis que justifique la respuesta.

### 2.2 Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/No), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (Sí/No). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
  - Anexo 1: “Definición y Cuantificación de la Población” (Formato libre).
  - Anexo 2: “Cobertura del Programa” (Formato libre).
  - Anexo 3: “Indicadores del Programa Presupuestario”.
  - Anexo 4: “Diagrama de Flujo de los Componentes y procesos claves”.
  - Anexo 5: “Gastos Desglosados del Programa”
  - Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).

### 2.3 Evidencias solicitadas a las Dependencias – Entidades que coordinan cada pp.

Anexo	Descripción	Forma de Recopilación
A. <b>Información complementaria</b>	Apartado que incorpora una breve descripción de la información y datos característicos del Programa Presupuestario	Llenar anexo “A”
B. <b>Árbol del Problema</b>	Instrumento técnico - metodológico que permite identificar la problemática del programa así como las causas y efectos derivados del mismo	Compilar
C. <b>Árbol de Soluciones/Objetivos</b>	Herramienta técnica metodológica que permite identificar los medios y fines para lograr una situación deseada, y, representa las alternativas directas del árbol de problemas.	Compilar
D. <b>Árbol del Problema y Soluciones/Objetivos Concentrado</b>	Documento que integra la relación lógica causal entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos.	Compilar
E. <b>Análisis de la Población Objetivo</b>	Documento y/o apartado metodológico que identifica y cuantifica a la población que el programa tiene planeado atender para cubrir a la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad	Compilar

F.	<b>Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios</b>	Documento y/o apartado que establece los mecanismos para la actualización de información del padrón de beneficiarios	Compilar
G.	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	Herramienta técnica de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece los objetivos del programa así como su vinculación con los objetivos de planeación sectorial, estatal y nacional.	Compilar
H.	<b>Ficha técnica de indicadores (Fin, propósito, componentes) y actividades por unidad responsable</b>	Apartado que resume los elementos técnicos de un indicador, así como su método de cálculo y la información complementaria correspondiente.	Compilar
I.	<b>Reglas de Operación (ROP)</b>	Documento que especifica los términos y condiciones del funcionamiento de un programa.	Compilar
J.	<b>Manual de Procedimientos</b>	Representación gráfica de procesos clave de los componentes y/o actividades para la ejecución del programa.	Compilar

#### 2.4. Anexo A: Cuestionario de Información complementaria para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario.

##### 1. ¿La Dependencia cuenta con información estadística que describa el problema que será atendido mediante los bienes y/o servicios del programa presupuestario?

- En caso de que la respuesta sea **Sí**, describa y remita toda la evidencia documental posible que especifique los datos y/o variables sociodemográficas y económicas (sexo, edad, ocupación, distribución territorial, nivel de ingreso, grado de marginación, etc.) que permitan identificar, describir y dimensionar adecuadamente el problema que se atenderá con la implementación del programa presupuestario, señalando su fuente de información y frecuencia de actualización.
- En caso de que la respuesta sea **No**, justifique su respuesta.

##### 2. ¿La Dependencia utilizó alguna justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo para la solución del problema y/o necesidad que presenta la población?

*Nota: La justificación teórica o empírica se refiere a estudios, documentos académicos o referencias bibliográficas sobre la implementación del mismo tipo de intervención a nivel nacional o internacional, los cuales hayan servido de referencia para la elaboración de un diagnóstico para el programa presupuestario que se evalúa.*

- En caso de que la respuesta sea **Sí**, describa y remita la evidencia documental empleada como referencia para la elaboración del programa.
- En caso de que la respuesta sea **No**, justifique su respuesta.

##### 3. ¿La Dependencia cuenta algún documento metodológico que describa y/o justifique los criterios empleados para identificar y cuantificar las poblaciones definidas en el “formato de análisis de la población objetivo” que se genera durante el proceso de programación?

- En caso de que la respuesta sea **Sí**, describa y remita la evidencia documental que haga referencia a los procedimientos y/o criterios utilizados para identificar y cuantificar las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- En caso de que la respuesta sea **No**, justifique su respuesta.

##### 4. ¿Se cuenta con algún documento metodológico que describa la estrategia de cobertura utilizada para la atención de la población potencial y objetivo?



---

➤ En caso de que la respuesta sea **Sí**, describa y remita la evidencia documental en la que se defina dicha estrategia, la cual debe considerar los procedimientos y/o criterios para definir la priorización y el establecimiento de metas de mediano y largo plazo que definan un incremento gradual en los niveles de atención de la población que atenderá el programa.

➤ En caso de que la respuesta sea **No**, justifiquen su respuesta.

**5. ¿La Dependencia ha desarrollado mecanismos y/o sistemas informáticos, mediante los cuales da seguimiento a los beneficiarios (población atendida) de los bienes y/o servicios que ofrece el programa?**

➤ En caso de que la respuesta sea **Sí**, describa dichos mecanismos y/o sistemas informáticos así como la forma en que se puede acceder a ellos y el tipo de información que se maneja.

➤ En caso de que la respuesta sea **No**, justifique su respuesta.

**6. ¿La Dependencia cuenta con algún instrumento y/o mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población atendida?**

*Nota: Se consideran como instrumentos de medición las encuestas de satisfacción, entrevistas, sondeos, censos, muestras, etc.*

➤ En caso de que la respuesta sea **Sí** describa y remita dicho instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida y los resultados obtenidos de la aplicación del mismo

➤ En caso de que la respuesta sea **No**, justifique su respuesta.

**7. ¿La Dependencia cuenta con manuales de procedimientos y/o Reglas de Operación mediante los cuales se especifican los principales procesos clave para la operación del programa?**

➤ En caso de que la respuesta sea **Sí**, describa y remita la evidencia documental que haga referencia a los procesos clave de los componentes y/o actividades para la ejecución del programa.

➤ En caso de que la respuesta sea **No** justifique su respuesta.

**8. Los funcionarios públicos responsables de implementar las acciones contempladas en el programa presupuestario ¿tienen conocimiento sobre la existencia de programas que busquen el mismo objetivo u objetivos similares a los planteados en el programa presupuestario a evaluar?**

➤ En caso de que la respuesta sea **Sí**, cite el nombre del (los) programa(s) identificando la complementariedad o coincidencia en cuanto al objetivo de dicho(s) programa(s) o en cuanto a la población beneficiaria (atendida) así como el orden de gobierno que los implementa (estatal, municipal o federal).

➤ En caso de que la respuesta sea **No** justifique su respuesta.

**9. Mencione los montos del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del programa presupuestario a evaluar ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014.**

**10. La Dependencia identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y/o servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

*Gastos en operación: Directos e Indirectos.*

---

**Gastos en mantenimiento:** *Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.*

**Gastos en capital:** *Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*

**Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida** *(Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.*

➤ En caso de que la respuesta sea **Sí**, integre una base de datos con los montos correspondientes a cada uno de los 4 tipos de gastos considerando la fuente de información, para los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014.

➤ En caso de que la respuesta sea **No** justifique su respuesta.

**11. Describa las principales fortalezas del programa presupuestario, entendidas como las capacidades institucionales que la Dependencia ha desarrollado y le permitan aprovechar sus recursos para la obtención del objetivo planteado para el programa presupuestario.**

**12. Describa las principales debilidades del programa presupuestario, haciendo referencia las limitantes que la dependencia ha observado y que afecten la obtención del objetivo planteado para el programa presupuestario.**

**13. Describa las principales oportunidades del programa pres**

**14. upuestario, entendidas como cualquier factor o fenómeno externo fuera del control de la Dependencia, que puedan ser aprovechados para la obtención de su objetivo del programa presupuestario.**

**15. Describa las principales amenazas del programa presupuestario, haciendo referencia a cualquier factor o fenómeno externo fuera del control de la Dependencia, que puedan afectar la obtención de sus objetivos.**

---

## I. DISEÑO

### A. Características del programa

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe elaborar la *Descripción General del Programa*, una breve descripción de la información reportada en **un máximo de dos cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa
  - 1.1 Nombre
  - 1.2 Siglas
  - 1.3 Dependencia y/o entidad coordinadora,
  - 1.4 Año de inicio de operación,
  - 1.5 Justificación de su creación
2. Problema y/o necesidad que pretende atender;
3. Objetivos sectoriales, institucionales, estatales y/o nacionales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de las población potencial, objetivo y atendida;
6. Estrategia de cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado;
8. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

### B. Análisis de la Justificación de la Creación y el Diseño del Programa

1. **¿El problema y/o necesidad que pretende atender el programa está correctamente identificado en un documento que cuente con la siguiente información:**
  - ✓ *El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.*
  - ✓ *Se define la población que tiene el problema o necesidad.*
  - ✓ *Se define el plazo para su revisión y su actualización.*

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

- En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, se debe indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico,

demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

## 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- ✓ **Causas, efectos y características del problema.**
- ✓ **Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- ✓ **El plazo para su revisión y su actualización.**

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y no cuenta con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

- En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se debe valorar la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3 y 7.

## 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, pero no es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, es consistente con el diagnóstico del problema y existe(n) evidencia(s) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, consistente con el diagnóstico del problema, existe(n) evidencia(s) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y existe(n) evidencia(s) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

- En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 48 y 49.

### C. Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Sectoriales, Institucionales, Estatales y/o Nacionales

#### 4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- ✓ *Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.*
- ✓ *El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.*

Si el programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y no es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>

- 
- En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas sectoriales, especiales e institucionales con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.
  - Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP o documento normativo.
  - La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13 y 21.

**5. ¿Con cuales objetivos, capítulos y ejes del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo vigente relacionados con el programa y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Estatal de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP o documento normativo.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13 y 21.

**6. ¿Con cuales objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben incluir las metas nacionales, los principios rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente relacionados con el programa y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Estatal de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP o documento normativo.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13 y 21.

## **D. Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Atendida**

### **Definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida.**

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- ✓ **Unidad de medida.**
- ✓ **Están cuantificadas.**
- ✓ **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- ✓ **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Si el programa no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cuentan con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo, así como su cuantificación. La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el Anexo 1 “Definición y Cuantificación de la Población”.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional.
- La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8, 9, 13, 21, 23, 24, 25 y 43.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios y/o población atendida) que:**

- ✓ ***Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.***
- ✓ ***Incluya el tipo de apoyo otorgado.***
- ✓ ***Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.***
- ✓ ***Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.***

Si el programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cuentan con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, detallando las características de la clave única, así como señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse.

Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, 25 y 40.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que se realizan las mediciones.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

**E. Análisis de la Matriz de Indicadores de Indicadores para Resultados**

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

- En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; asimismo, se deben señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3: “Indicadores del Programa Presupuestario”.



Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- ✓ **Nombre.**
- ✓ **Definición.**
- ✓ **Método de cálculo.**
- ✓ **Unidad de Medida.**
- ✓ **Frecuencia de Medición.**
- ✓ **Línea base.**
- ✓ **Metas.**
- ✓ **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).**

Si el programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

- En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores. En el Anexo 3: “Indicadores del Programa Presupuestario”, se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- ✓ **Cuentan con unidad de medida.**
- ✓ **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- ✓ **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. Para el caso de la característica del inciso b) se debe considerar la desviación establecida en la Ficha Técnica de cada indicador. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 3: "Indicadores del Programa Presupuestario".
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

#### F. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas municipales, estatales o federales.

#### 13. ¿Con cuáles programas sectoriales, institucionales, especiales, municipales, estatales y/o federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa

- En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:
  - a) el Propósito de los programas.
  - b) la definición de la población objetivo.
  - c) los tipos de apoyo otorgados por el programa.
  - d) la cobertura del programa.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP o documento normativo de programas sectoriales, institucionales, especiales, estatales y/o federales, así como las MIR.
- La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

### II. Planeación y Orientación a Resultados

#### A. Instrumentos de Planeación

#### 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un documento de planeación estratégica con las siguientes características:

- ✓ *Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.*
- ✓ *Contempla el mediano y/o largo plazo.*
- ✓ *Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.*
- ✓ *Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.*

Si el programa no cuenta con un plan estratégico para el año que se realiza la evaluación o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento de planeación estratégica tiene una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento de planeación estratégica tiene dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento de planeación estratégica tiene tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento de planeación estratégica tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora del documento de planeación estratégica, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por *mediano plazo*, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y *largo plazo* que trascienda la administración estatal.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

**15. Se cuenta con un programa presupuestario anual para alcanzar sus objetivos que:**

- ✓ ***Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.***
- ✓ ***Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.***
- ✓ ***Tienen establecidas sus metas.***
- ✓ ***Se revisan y actualizan.***

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del programa o los planes de trabajo anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programa presupuestario anual tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programa presupuestario anual tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programa presupuestario anual tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programa presupuestario anual tienen todas de las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes de trabajo, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente, ciclo escolar o estacional.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.

**B. De la Orientación hacia Resultados y esquemas o procesos de evaluación**

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- ✓ ***De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.***
- ✓ ***De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.***
- ✓ ***Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.***

- ✓ **De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

Si no existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de cuáles no existe evidencia. De ser el caso, se debe señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir de evaluaciones externas.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los *Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas*.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 18, 19, 20, 42, 44, 46 y 47.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

- 
- Si el programa no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica”. En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica” y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.
  - Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documento de trabajo (plan de trabajo), documento institucional y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
  - La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años*, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los *Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas*.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del programa.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las

evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51.

### C. De la Generación de Información

#### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- ✓ **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**
- ✓ **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- ✓ **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- ✓ **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.</li></ul>

- En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el programa y con qué frecuencia.
- Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

#### 22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- ✓ **Es oportuna.**
- ✓ **Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.**
- ✓ **Está sistematizada.**
- ✓ **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- ✓ **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.</li></ul>

---

2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

- En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el programa, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

---

### III. Cobertura y Focalización

#### A. Análisis de Cobertura

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- ✓ *Incluye la definición de la población objetivo.*
- ✓ *Especifica metas de cobertura anual.*
- ✓ *Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.*
- ✓ *Es congruente con el diseño del programa.*

Si el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

- En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 24 y 25.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 2. “Cobertura del Programa”.



- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

#### IV. Operación

##### A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

#### 26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa

- En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del programa. Se entenderá por proceso clave aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del programa.  
Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.  
Adicionalmente, se debe incluir un diagrama de flujo de los Componentes del programa en el Anexo 4: “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.  
Se debe considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.
- Manuales de procedimientos, ROP o documentos normativos y/o informes.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 27, 28, 30, 32, 34, 36 y 37.

#### SOLICITUD DE APOYOS

#### 27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, las características de los solicitantes y existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

- En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes.
- ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- ✓ ***Corresponden a las características de la población objetivo.***
- ✓ ***Existen formatos definidos.***
- ✓ ***Están disponibles para la población objetivo.***
- ✓ ***Están apegados al documento normativo del programa.***

Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.
- ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27 y 29.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- ✓ ***Son consistentes con las características de la población objetivo.***
- ✓ ***Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras***
- ✓ ***Están sistematizados.***
- ✓ ***Están difundidos públicamente.***

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato de solicitud, registro y trámite de apoyo.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 27, 28 y 40.

#### SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

**30. Los procedimientos del programa para la selección de la población a atender (beneficiarios y/o proyectos) tienen las siguientes características:**

- ✓ *Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- ✓ *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- ✓ *Están sistematizados.*
- ✓ *Están difundidos públicamente.*

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de la población a atender, (proyectos y/o beneficiarios) o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de la población atendida (beneficiarios y/o proyectos) tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de la población atendida (beneficiarios y/o proyectos) tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de la población atendida (beneficiarios y/o proyectos) tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de la población atendida (beneficiarios y/o proyectos) tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 31 y 40.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de la población a atender y tienen las siguientes características:**

- ✓ *Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.*
- ✓ *Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- ✓ *Están sistematizados.*
- ✓ *Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.*

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar la selección de la población a atender tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de la población a atender tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de la población a atender tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de la población a atender tienen todas las características establecidas.

- En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.

**TIPOS DE APOYOS O BIENES Y SERVICIOS.**

**32. Los procedimientos para otorgar los bienes y/o servicios a la población atendida tienen las siguientes características:**

- ✓ **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- ✓ **Están sistematizados.**
- ✓ **Están difundidos públicamente.**
- ✓ **Están apegados al documento normativo del programa.**

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los bienes y/o servicios a la población atendida tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los bienes y/o servicios a la población atendida tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los bienes y/o servicios a la población atendida tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los bienes y/o servicios a la población atendida tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33 y 40.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de bienes y servicios a la población atendida, tienen las siguientes características:**

- ✓ **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- ✓ **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- ✓ **Están sistematizados.**
- ✓ **Son conocidos por operadores del programa.**

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 32 y 40.

## EJECUCIÓN

### 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- ✓ *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- ✓ *Están sistematizados.*
- ✓ *Están difundidos públicamente.*
- ✓ *Están apegados al documento normativo del programa.*

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35 y 40.

### 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- ✓ **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- ✓ **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- ✓ **Están sistematizados.**
- ✓ **Son conocidos por operadores del programa.**

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

## **B. Mejora y Simplificación Regulatoria**

### **36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.
- Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26.

### C. Organización y Gestión

#### 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.

### D. Eficiencia y Economía Operativa del Programa.

#### EFICIENCIA Y EFICACIA

#### 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y/o servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- ✓ *Gastos en operación: Directos e Indirectos.*
- ✓ *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.*
- ✓ *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- ✓ *Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.*

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

- En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 5: “Gastos desglosados del programa”.



- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo e información contable.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

## ECONOMÍA

### 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

## E. Sistematización de la Información

### 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- ✓ *Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.*
- ✓ *Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.*
- ✓ *Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.*
- ✓ *Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.*

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

- En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

## F. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos

---

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el Anexo 3. “Indicadores del Programa Presupuestario”
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y anteriores e informes del PASH.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

### **G. Rendición de Cuentas y Transparencia**

**42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- ✓ ***Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.***
- ✓ ***Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.***
- ✓ ***Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.***
- ✓ ***La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).***

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

- En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

- 
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.
  - La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 42, 44 y 47.

## V. Percepción de la Población Atendida.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- ✓ *Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.*
- ✓ *Corresponden a las características de sus beneficiarios.*
- ✓ *Los resultados que arrojan son representativos.*

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos la primera de las características establecidas.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen la primera de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen la primera de las características establecidas y otra de las características.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

- En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

## VI. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- ✓ *Con indicadores de la MIR.*
- ✓ *Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.*
- ✓ *Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.*
- ✓ *Con hallazgos de evaluaciones de impacto.*

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> <li>Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul>

- En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR y documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, segunda característica de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- ✓ *Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.*
- ✓ *La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.*
- ✓ *Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.*
- ✓ *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.*

Si el programa no cuenta con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.</li> </ul>

4

- El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

- En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación(es) revisada(s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta si tiene(n). Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, característica 3 de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- ✓ *Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.*
- ✓ *La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- ✓ *Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- ✓ *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

- En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las

fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- ✓ *Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.*
- ✓ *La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- ✓ *Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- ✓ *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primer característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I).
2	• La evaluación de impacto tiene las características I) y II)
3	• La evaluación de impacto tiene las características I), II) y III) o las características I), II) y III).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

- En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.
- El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.

---

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos I) y II) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos I y II de la pregunta anterior, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li><li>Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li></ul>

- En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.